

FALDA BERNARDO, Miriam, Claudia y Noa, Paula M  
y Paula P.

## ESTATUTOS

1. Nos constituimos como una empresa con forma jurídica de cooperativa.
2. Son socio/as cooperativistas todos el alumnado de 5ºA  
pertenecientes al colegio montedeva.
3. Nuestro capital social está formado por 5 € aportados a partes iguales por el  
total de los socio/as.
4. Nuestra empresa se ubicará en El aula 204 del colegio  
montedeva c/pepe ortiz 39 .cp.33209 .Gijón
5. El nombre de la cooperativa será Kids work
6. El equipo directivo está formado por:

PRESIDENCIA:

Claudia Fernández, Carla Corral y Paula Muñoz

TESORERÍA:

Noa Alvarez y Llara Vázquez

SECRETARÍA:

Noa Rodriguez y Dena Martinez

b. Son tareas de dicho equipo las siguientes:

I Presidencia:

Representa, no da órdenes. Son las  
son las maximas representantes de la cooperativa.  
(Portavoces)

II Tesorería:

Gestiona el dinero de la cooperativa

---

---

---

---

---

III Secretaría:

Gestiona los documentos de la empresa

---

---

---

---

---

7. La actividad empresarial de la Cooperativa kids work será la elaboración de productos artesanos.

8. Los beneficios de la empresa se distribuirán de la siguiente forma:

10 % Responsabilidad social se decidirá entre los socio/as a qué asociación, ONG, proyecto, Se destinara a Aspace con el que colaborar.

90 % Actividad conjunta que se decidirá entre los socio/as tras el mercado.

### 9. Deberes de los socio/as:

- Participar y opinar.
- Trabajar en tiempo y cumplir acuerdos.
- Tratar a los clientes por igual.
- Tener un cargo y cumplirlo adecuadamente.
- Trabajar en equipo.
- Ayudar en todo momento.

### 10. Derechos de los socio/as:

- Participar y ser escuchado.
- Trabajar en tiempo y cumplir acuerdos.
- No ser sancionado injustamente.
- Tener beneficios.
- Tener buenas condiciones de trabajo.

### 11. Sanciones:

- Si no se trabaja se pierde derecho a silla.
- Si no se cuidan los materiales habrá que reponerlos con dinero propio.
- Si no respetas el trabajar en equipo trabajarás solo y recuperarás el trabajo perdido.
- Quien no cumple será el último en elegir/participar y podrá ser excluido.

12. La sociedad se constituye por el periodo de el curso 23/24

13. Otros:

Aprobados el 15 de enero de 2024 en Gijón

Firmas de los socio/as de la cooperativa

~~Noa Simone~~

~~Luka~~

~~Marta~~

~~Alyxio~~

Samuel

~~Lucía~~

~~Deva~~

~~Noa~~

~~SE~~

~~Paula~~

~~Elena~~

~~Jesús~~

~~C.P.P.~~

~~Carla~~

G.

~~María~~

~~Clara~~

~~José Ángel~~

~~Paula~~

~~Deva~~

~~JUCIA R.L.~~

~~Daniel~~

~~C.P.P.~~

~~Hugo~~

~~Lara~~

